ACTA N° 062-CP-GADPPz-2019
28/02/2019

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 10:10, en observancia de la convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha Puyo veinte y seis de febrero de dos mil diecinueve, conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Art. 318 ibídem, el Art. 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución No. 039.CP.GADPPz-2014; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial previo a la instalación de la Sesión Ordinaria; actúa como Secretario el abogado David Orellana Iñiguez y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. –Buenos días con todos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Consejo, señor Secretario sírvase constatar el cuórum.

SECRETARIO. – Buenos días señores Consejeros, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Directores; en alusión a su requerimiento señor Prefecto voy a proceder a constatar el cuórum.

Señor Consejero Provincial Ingeniero César Castro Wilcapi. **Ausente.**
Señor Consejero Provincial Wilmer Gómez Arias. **Presente.**
Señora Consejera Raquel Vargas, Delegada del Doctor Roberto de la Torre Andrade. **Presente.**
Señor Consejero Provincial Franklin Mayancha Ushigua. **Presente.**
Señor Consejero Provincial Iván Quishpe Cariguamán. **Presente.**
Señor Consejero Provincial Licenciado Gustavo Silva Vilcacundo. **Ausente.**
Señor Consejero Provincial Wilson Vargas. **Ausente.**
Señora Viceprefecta Provincial Sharon Tafur Moreno. **Presente.**
Señor Prefecto Provincial Abogado Antonio Kubes Robalino. **Presente.**

SECRETARIO. - Se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de seis de los nueve integrantes que conforman el Consejo Provincial de Pastaza, en consecuencia, existe el cuórum reglamentario.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. – Gracias señor Secretario, una vez que usted ha señalado que existe el cuórum correspondiente, sírvase dar lectura de la convocatoria y del orden del día para poner a consideración de la Cámara Provincial.

SECRETARIO. – Señor Prefecto y señores Consejeros previo a dar lectura a la convocatoria, se me ha presentado un documento remitido por la Federación Deportiva de Pastaza, el cual voy a proceder a dar lectura:

Oficio No.- 037-P-FDP
Puyo, febrero 25 de 2019

Abogado
Antonio Kubes Robalino
Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Ciudad

De mi consideración:

Al tener conocimiento extraoficial que el señor WELLINGTON VASQUEZ, ha renunciado a su designación de Concejal del cantón Pastaza, y; de conformidad a lo que establecen los Art. 35, 36, 153, 163, disposición décima tercera de la Ley del Deporte y Art. 36, 89, 93 literal b) y i) del Reglamento de la misma Ley; solicito de la manera más comedida se designe nominar otro Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Pastaza, como determina la norma legal pertinente a fin de proceder a convocar a las reuniones de directorio de la matriz del Deporte Provincial.

Con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,
DEPORTE Y DISCIPLINA

Lic. Richard Padilla
PRESIDENTE DE FDP

SECRETARIO. - Este tema señor Prefecto y señores Consejeros sería como punto adicional.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Esto es en el tema para el Consejo de Participación Ciudadana.

SECRETARIO. - No, esto es para el tema de la Federación Deportiva de Pastaza, el pleno del Consejo Provincial tiene un representante y el señor Wellington Vásquez esta como representante designado por la Cámara, pero por cuestiones políticas el señor Wellington Vásquez ha renunciado.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - En consideración de la Cámara el orden del día de la presente sesión ordinaria de Consejo.

LA SEÑORA VICEPREFECTA, SEÑORA CONSEJERA Y SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES. - Aprueban incluir un punto adicional al orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Consejo.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. – Aprobado, entonces señor Secretario inclúyase un punto más en el orden del día, proceda a dar lectura a la convocatoria.

SECRETARIO. - Da lectura a lo solicitado.

CONVOCATORIA N° 065-CP-GADPPz-2019

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto y conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Art. 318 ibídem, el Art. 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución N° 039.CP-GADPPz-2014; se convoca a la señora Viceprefecta, señora Consejera y señores Consejeros a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el día jueves 28 de febrero de 2019, en la Sala de Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Instalación de la Sesión;

2.- Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de enero de 2019;

3.- Dar por conocido los Traspasos de crédito en el mismo programa del presupuesto autorizados por el Prefecto Provincial, mediante Resolución Presupuestaria N 001-2019; y,

Punto Adicional:

4.- Análisis y resolución sobre la nominación a representante a la Federación Deportiva de Pastaza por parte del Pleno del Consejo Provincial

5.- Clausura.

Puyo, 26 de febrero de 2019.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias señor Secretario en consideración del Pleno del Consejo el orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Consejo.

LA SEÑORA VICEPREFECTA, LA SEÑORA CONSEJERA Y SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES. - Por unanimidad aprueban el orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Consejo.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

N°	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	Wilmer Gómez Arias	Aprueba el orden del día
2	Lorena Raquel Vargas	Aprueba el orden del día
3	Franklin Mayancha Ushigua	Aprueba el orden del día
4	Iván Quishpe Chariguaman	Aprueba el orden del día
5	Sharon Tafur Moreno	Aprueba el orden del día
6	Antonio Kubes Robalino	Aprueba el orden del día

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 462-CP-GADPPz-2019.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, de fecha 28 de febrero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47, lit, c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N° 065-CP-GADPPz-2019, HACIÉNDOSE CONSTAR LA ADICIÓN DEL PUNTO CUARTO. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. – Una vez que ha sido aprobado el orden del día por la Cámara se instala esta Sesión Ordinaria, señor Secretario de lectura del siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 28 DE ENERO 2019.

SECRETARIO. - Las Resoluciones adoptadas en la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de enero de 2018, son las siguientes:

RESOLUCIÓN N° 458-CP-GADPPz-2019.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, de fecha 28 de enero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47, lit, c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N° 064-CP-GADPPz-2019, HACIÉNDOSE CONSTAR LA ADICIÓN DEL PUNTO CUARTO. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 459-CP-GADPPz-2019.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de enero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes. Haciéndose constar que los señores Consejos Provinciales Ing. Cesar Castro y señora Lorena Raquel Vargas, salvan su voto por ausencia en la sesión anterior.

RESOLUCIÓN N° 460-CP-GADPPz-2019.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de enero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ING. CESAR CASTRO, ESTO ES CONCEDER EL PLAZO DE 15 DÍAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN A FIN DE QUE SE PRESENTE EL INFORME REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ESCALA DE

REMUNERACIONES PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA. Resolución adoptada por los señores Consejeros Provinciales presentes mediante cuatro votos en contra, cuatro votos a favor y voto dirimente del señor Prefecto Provincial, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el artículo 51 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

RESOLUCIÓN N° 461-CP-GADPPz-2019.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de enero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL SUSCRIBA UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE POMONA , CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VARIOS TRAMOS VIALES EN LA PARROQUIA POMONA, CANTÓN PASTAZA", POR UN MONTO APROXIMADO DE USD 54.780,48 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES CON 48/100) MAS IVA. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Hasta aquí señor Prefecto las Resoluciones adoptadas en la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de enero de 2019.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. – Gracias señor Secretario, en consideración del Pleno.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

N°	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	Wilmer Gómez Arias	Aprueba el acta y las resoluciones
2	Lorena Raquel Vargas	Aprueba el acta y las resoluciones
3	Franklin Mayancha Ushigua	Aprueba el acta y las resoluciones
4	Iván Quishpe Chariguaman	Aprueba el acta y las resoluciones
5	Sharon Tafur Moreno	Aprueba el acta y las resoluciones
6	Antonio Kubes Robalino	Aprueba el acta y las resoluciones

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 463-CP-GADPPz-2019.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de febrero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2019. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez que se ha resuelto el segundo punto del orden del día, señor Secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

TERCER PUNTO: DAR POR CONOCIDO LOS TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADOS POR EL PREFECTO PROVINCIAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA N 001-2019.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. – Para el efecto se encuentra aquí la economista Pamela Tapuy Jefe de Presupuesto, quien dará una explicación sobre el tema.

ECON. PAMELA TAPUY, JEFE DE PRESUPUESTO. – Señor Prefecto y señores Consejeros buenos días, voy a darles a conocer los traspasos de crédito N° 1 realizados en este año.

Como es de su conocimiento el Art. 256 del COOTAD, nos da a conocer: El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma.

El Art. 258 del COOTAD, manifiesta: Informe al legislativo. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

La base legal de acuerdo a las Normas Técnicas del Presupuesto del Ministerio de Finanzas es programar, formular y ejecutar de acuerdo a estas normas técnicas que vincule la planificación y el presupuesto.

EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Revelar con razonabilidad los hechos financieros, económicos y sociales.
- Reportes incluirán la información que permita una adecuada interpretación de la situación económica institucional.
- Observar procedimientos de consolidación lo más cercano al nivel de gestión de la administración.

Los traspasos se realizan en el mismo programa o entre programas para lo cual se realiza una solicitud del área requirente, estos traspasos son los siguientes:

PROGRAMA	TRASPASO AUMENTO	TRASPASO DISMINUCIÓN
01 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	$492,483.29	$492,483.29
02 POLÍTICO INSTITUCIONAL	$255,097.71	$255,097.71
03 GESTION AMBIENTAL	$172,231.89	$172,231.89
04 DESARROLLO SUSTENTABLE	$610,299.37	$610,299.37
05 CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGÍA	$8,000.00	$8,000.00

Eso es todo señor Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias economista, pongo a consideración de la Cámara Provincial los traspasos de crédito N° 001. Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

N°	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	Wilmer Gómez Arias	Da por conocido los traspasos de crédito N°001-2019
2	Lorena Raquel Vargas	Da por conocido los traspasos de crédito N°001-2019
3	Franklin Mayancha Ushigua	Da por conocido los traspasos de crédito N°001-2019
4	Iván Quishpe Chariguaman	Da por conocido los traspasos de crédito N°001-2019
5	Sharon Tafur Moreno	Da por conocido los traspasos de crédito N°001-2019
6	Antonio Kubes Robalino	Da por conocido los traspasos de crédito N°001-2019

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

RESOLUCIÓN N° 464-CP-GADPPz-2019.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de febrero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS POR EL PREFECTO PROVINCIAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA N 001-2019. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez que se ha resuelto el tercer punto del orden del día, señor Secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA NOMINACIÓN A REPRESENTANTE A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA POR PARTE DEL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL

SR. PREFECTO PROVINCIAL. – Señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, cual es la persona que creen que reemplace al compañero Wellington Vásquez y represente al Gobierno Provincial en la Federación Deportiva de Pastaza, tienen ustedes la palabra señores Consejeros.

SR. IVÁN QUISHPE, CONSEJERO PROVINCIAL. - Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros buenos días; primero en ausencia del compañero Wellington

Vásquez quiero agradecerle por el trabajo que ha realizado en esta Cámara, por la provincia y en la designación que ha estado en la Federación Deportiva de Pastaza, mi gratitud; y, como un espacio de reconocer ese trabajo mociono que ese espacio sea ocupado por la compañera Raquel Vargas, que se encuentra en representación del señor Alcalde del cantón Pastaza y ha sido Concejal alterna del compañero Wellington Vásquez, como un tributo de aprecio al trabajo que se ha venido haciendo por parte de don Wellington en la ruralidad, esa es mi moción.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Tiene apoyo la moción.

SRA. SHARON TAFUR, VICEPREFECTA PROVINCIAL. - Apoyo la moción.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

N°	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	Wilmer Gómez Arias	Apoya la moción
2	Lorena Raquel Vargas	Apoya la moción
3	Franklin Mayancha Ushigua	Apoya la moción
4	Iván Quishpe Chariguaman	Proponente, a favor de la moción
5	Sharon Tafur Moreno	Apoya la moción
6	Antonio Kubes Robalino	Apoya la moción

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

RESOLUCIÓN N° 465-CP-GADPPz-2019.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de febrero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** DESIGNAR A LA SRA. LORENA RAQUEL VARGAS COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA AL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y Consejeros Provinciales presentes.

SRA. RAQUEL VARGAS, CONSEJERA PROVINCIAL. – Gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta y señores Consejeros; estoy muy agradecida por esa designación y créame que les representaré de la mejor manera en la Federación Deportiva de Pastaza.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias a usted y estamos seguros que así será, lleve todos nuestros saludos a los amigos de la Federación Deportiva de Pastaza. Señor Secretario el siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Quiero agradecerles a los señores Consejeros, a la señora Viceprefecta por la presencia a esta sesión, por lo general nuestras sesiones cuando no tienen mayor trámite son rápidas, un buen día a todos, señor Secretario usted sabrá señalar la hora en la que se da por clausurada esta sesión Ordinaria de Consejo.

SECRETARIO. - Siendo las 10:30 se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Consejo.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:

Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente acta.

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO